

# Declaración Política 3a Asamblea Nacional

## UNIVERSIDADES UNIDAS

En la ciudad de Bucaramanga, Santander, se llevó a cabo una asamblea desde el 16 hasta el 18 de Junio, con la participación de estudiantes en calidad de militantes y simpatizantes de 22 universidades a saber, Univalle, Cauca, Cartagena, Guajira, Atlántico, Libre, Barranquilla, Cordoba, Tolima, Pedagógica, Nacional Bogotá, Gran Colombia, Andes, Distrital, UIS, Javeriana, Externado, Católica, ESAP, Santiago de Cali, Amazonia, Udenar, Universidades tecnológicas de Santander que forman parte de Universidades Unidas. En este encuentro, reconocemos la histórica lucha del movimiento estudiantil y su objetivo de impulsar una reforma integral a la educación superior, que abarque no solo aspectos de financiamiento, sino también el cogobierno universitario, la democracia, el bienestar entendido como permanencia, la extensión hacia la sociedad y la calidad. Creemos firmemente que el modelo de nación "Cambio por la vida" debe ir de la mano con un modelo de educación a la altura de nuestros sueños.

Como Universidades Unidas, respaldaremos la reforma integral a la Ley 30 que el gobierno presentará en la próxima legislatura. Sin embargo, exigimos al Ministerio de Educación Nacional y al gobierno del compañero Presidente Gustavo Petro los siguientes puntos:

1. Antes de su presentación al legislativo, el gobierno debe presentar un borrador de reforma al pueblo, para que sea validado en asambleas populares de todo el país. Proponemos que la propuesta de reforma sea presentada al pueblo colombiano el 20 de julio para que posteriormente esta se pueda discutir.

2. Estos espacios de discusión deberán ser vinculantes y contar con una metodología clara y una matriz que recoja los aportes, insumos y consensos construidos en las asambleas.

3. Además, los resultados de estas amplias discusiones deben ser recopilados en un documento final, el cual deberá servir de base para convocar audiencias públicas en todo el territorio nacional antes del primer debate en el congreso.



4. Un texto que represente a Universidades Unidas debe incluir necesariamente los siguientes elementos:

- a. La educación superior como un derecho fundamental.
- b. El financiamiento per cápita de las instituciones de educación superior como mecanismo para cerrar brechas entre regiones. Teniendo en cuenta un recurso adicional destinado y único para inversión.
- c. La construcción de nuevos campus e infraestructuras en las zonas más afectadas por el conflicto.
- d. El pago de la deuda histórica en inversión para las universidades públicas.
- e. El bienestar entendido como una apuesta que garantice el éxito académico, la permanencia y la salud mental.
- f. Las universidades como espacios seguros, antipatriarcales y libres de violencias basadas en género.
- g. El Gobierno Nacional, en cumplimiento del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia deberá priorizar la financiación de la oferta estatal.
- i. El ICETEX debe convertirse y reafirmarse como una entidad estatal, sin ánimo de lucro y con proyección social.
- j. El ICFES deberá ofrecer a los colegios estatales programas pre-ICFES universitarios para preparar a los estudiantes para las pruebas, lo cual se puede lograr mediante alianzas público-populares.
- k. Dignificar el trabajo de los profesores que hoy están precarizados
- i. No permitir la tercerización de los servicios educativos y de bienestar en las instituciones
- m. Fomentar una democracia popular que fortalezca el cogobierno universitario al interior de las IES.

Reconocemos la importancia de fomentar la paz en las universidades y realizamos un llamado específico:

1. A la alcaldesa Claudia López de la ciudad de Bogotá, por no respetar la autonomía universitaria e incentivar la entrada de la Policía Nacional al campus de la Universidad Nacional. Rechazamos enfáticamente sus declaraciones y hacemos un llamado al gobierno nacional para que promueva y apoye los campus universitarios como espacios de paz, pensamiento crítico y creatividad. Como jóvenes populares, exigimos el desmonte inmediato del ESMAD, ya que las prácticas violentas y violatorias de los derechos humanos continúan reproduciéndose. No aceptamos que un simple cambio de nombre insulso y de indumentaria se entienda como desmonte.



2. Hacemos un llamado a la Fiscalía General de la Nación y a los jueces de la República para que cese la criminalización y estigmatización de la juventud que se ha movilizó y continúa movilizándose. Además, exhortamos a estos entes a cumplir con su rol de impartir justicia e imparcialidad.

3. Exigimos al director del ICETEX, Mauricio Toro, que cumpla las promesas de campaña que hizo a las bases populares que lo eligieron, en particular, no bancarizar esta entidad. Reconocemos la iniciativa del gobierno nacional en aumentar el acceso a 500,000 cupos adicionales para la educación superior. Celebramos que este gobierno haya destinado la mayor inversión en la historia a la educación.

4. Enviamos un mensaje al Sistema Universitario Estatal (SUE) sobre la importancia de la autonomía universitaria, pero también la necesidad de un control y una veeduría efectivos de los recursos. Somos conscientes de la estrategia de privatización de las instituciones de educación superior estatales y los graves casos de corrupción que han ocurrido en su interior. Solicitamos al Estado que realice una veeduría efectiva de las instituciones de educación superior en relación con las altas inversiones que este gobierno realizará a las mismas, y que tome medidas inmediatas contra los casos de corrupción.

5. Entendemos que las designaciones de la presidencia y el ministerio de educación ante los consejos superiores universitarios deben estar en sintonía con las discusiones y luchas del movimiento estudiantil. En caso contrario, dichos delegados deben ser removidos y reconsiderados para garantizar una adecuada promoción de la movilización en favor de la reforma integral a la Ley 30.

6. Hacemos un fraternal llamado a la bancada del Pacto Histórico en el Congreso para que se involucren y lideren los temas de juventud. Las juventudes somos el presente y futuro del país.

Las universidades unidas responden al llamado del Gobierno Nacional (Presidente, Consejería presidencial de juventud y Ministerio de Educación) y se comprometen a impulsar la construcción de la reforma a la Ley 30 mediante procesos assemblearios dentro de las universidades, que estarán abiertos a la participación de la comunidad en general y de los jóvenes que aún no tienen acceso a la educación superior.

Extendemos una invitación a todas las organizaciones estudiantiles y al movimiento estudiantil en general a unirse de manera propositiva a una Cumbre popular por la educación superior a nivel nacional. El objetivo de esta cumbre es sumar a otros actores de la sociedad civil y a la comunidad universitaria para que desde el poder popular se discuta la reforma a la Ley 30. Consideramos que esta reforma es un asunto táctico a corto plazo que nos permitirá avanzar hacia un cambio significativo en la educación superior en Colombia.

Finalmente, Universidades unidas se compromete a defender siempre la educación pública, de calidad, universal y gratuita. Además, apostamos por formas colectivas de concepción de democracia en el campus. No permitiremos que se privatice ninguna de las instituciones de educación superior estatales.

Leales siempre,  
traidorxs nunca

